

Cinco casos de dengue no autóctono confirmados en Mendoza

21/02/2020

En nuestra provincia se han confirmado cinco casos de dengue "importado" desde el 1 de enero a la actualidad, correspondientes a personas que en otros países o en provincias del Noreste argentino han tenido contacto con el peligroso mosquito. Son pacientes que han evolucionado favorablemente.

Gonzalo Vera Bello, miembro del Departamento de Epidemiología de la Provincia, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que los casos que se han presentado corresponden a personas que se encontraron con el mosquito en el Noreste de nuestro país o en países limítrofes. Se trata de un insecto que se desarrolla mucho en Paraguay, además de Brasil, Bolivia, Perú y Centroamérica, por ser zonas de altas temperaturas climáticas. Señaló que hay dos tareas para hacer desde el punto de vista de la salud pública: por un lado, la comunidad debe tomar conciencia de que tiene que eliminar todos los criaderos, pues sin estos no se desarrolla ni se multiplica el vector; y por otra parte, que todo paciente que provenga de zonas donde exista una circulación sostenida de este virus, haga la consulta médica inmediata.

Aclaró que se lo considera "criadero" a un recipiente con capacidad de almacenar líquidos, donde se reproduce el *Aedes Aegypti*: desagües de techos, tambores, tanques sin chapa, juguetes, cubiertas, portamacetas, piletas, entre otros. Se trata de un mosquito que para multiplicarse requiere de agua "quieta" (no necesariamente limpia o sucia, sino que permanezca inmóvil). "El mosquito sigue el movimiento del hombre, donde no existen humanos no existe el mosquito. Dentro del ciclo evolutivo de la hembra, para que se multipliquen los

huevos requiere sangre humana. El período de incubación es de hasta 15 días desde la salida de algún lugar donde existe circulación sostenida”, explicó.

Los síntomas son: fiebre (principalmente), además de dolores musculares, articulares, manchas en la piel, dolor de cabeza, dolor abdominal, aunque sin compromiso de las vías respiratorias.

Aclaró que la fumigación de espacios públicos no se lleva adelante debido a que no se la considera una medida precautoria. Es mucho más útil la eliminación de criaderos.